

RESOLUCION No. 97-3-1-1-024

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO :

QUE, el 13 de Enero de 1997 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía "LACTEOS SAN ANTONIO S. A.", otorgada el 8 de Enero de 1997 ante el Notario Segundo del cantón Cuenca;

QUE, los Departamentos de Intervención y Control y Jurídico de Compañías y de Valores de esta Intendencia, emiten informes Nos. 011-IC-IA y 97-DJ-47 de 16 y 24 de Enero de 1997, en su orden, opinando favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones números ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995 y ADM-97-008 de 17 de enero de 1997.

RESUELVE :

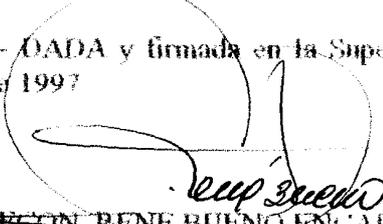
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto social de la compañía "LACTEOS SAN ANTONIO S. A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

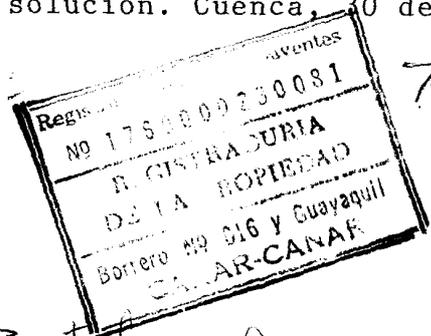
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Cañar a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil : a.) Inscríba en dicho Registro la referida escritura y esta Resolución; b.) Tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y, c.) Siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Cañar, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicho periódico deberá entregarse a este Despacho.

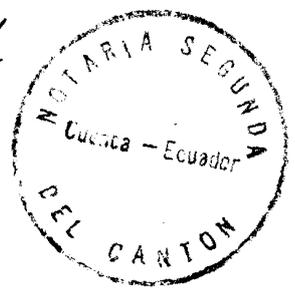
COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 24 de Enero de 1997


~~REN~~ RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 30 de enero de 1.997.



R. Vint...
Dr. Rubén Domínguez B
Notario 29



Certifico: Que, lo presente Resolución, se encuentra inscrito en el Registro Mercantil bajo el Cu. n. en fecha, 19 de Marzo de 1997. fecha, 21 de Marzo de 1997



Dr. Luis Guillermo Rodríguez T.
Registrador de la Propiedad del
Cantón Cañar

